

“El principio de la gratuidad de la enseñanza”, editorial La Mañana 3/1/1977

En alguna oportunidad señalamos que el noble y civilizador principio de la gratuidad de la enseñanza, podía ser desnaturalizado por varios factores de notoria incidencia.

El alto costo de los libros y del material auxiliar, del vestido, del transporte, etc. eran —el último término— elementos fundamentales para convertir a la enseñanza teóricamente gratuita en una enseñanza por la que hay que pagar y aún pagar mucho. No digamos lo que ocurre cuando los padres quieren ejercer sus derechos constitucionales y optan por la enseñanza privada.

A esos factores de gravitación cada vez mayor, queremos agregar -para una reflexión serena y objetiva- otro más, de indudable trascendencia.

La gratuidad total de la enseñanza, puede conducir al resultado paradójal de que quienes realmente necesitan de la gratuidad de estudiar, por carecer de recursos, tarde o temprano deban abandonar los cursos, para trabajar, a veces en sectores que nada o muy poco tienen que ver con su vocación o sus preferencias.

Esto quiere decir que la gratuidad de la enseñanza, si no está respaldada por una solvencia mínima del núcleo familiar, de poco sirve, excepto en el caso, que no es la regla general, de los esfuerzos heroicos.

En cambio, cuando existe ese respaldo económico, la gratuidad no es imprescindible, ni siquiera necesaria, para la continuación normal de los estudios.

De todo esto se concluye que el Estado realiza inversiones cuantiosas, que siempre han estado alrededor del 20% del total del presupuesto nacional, para asegurar un servicio gratuito que en realidad beneficia primordialmente a quienes podrían pagarlo. El censo universitario último certifica esta afirmación, al revelar la mínima e insignificante proporción de estudiantes procedentes de familias obreras que acceden a las aulas universitarias.

Con mucho sentido común y sin ninguna demagogia, parece más razonable el sistema anglosajón, que invierte el problema, ubicándolo en sus justos términos.

La enseñanza, entonces, por regla general es paga. Pero se arbitra un amplio y eficiente sistema de becas, ayudas y subvenciones que permite a cualquier aspirante, por el solo hecho de tener antecedentes de aptitud estimables y aunque carezca totalmente de recursos, a realizar una carrera, aun en las mejores y más exclusivas universidades. Es fácil demostrar que de estos becarios, a quienes se reconoce de manera tan provechosa su inteligencia y su capacidad, han surgido hombres de Estado, científicos, investigadores, etc. de primera magnitud.

Consideramos, en consecuencia, que sería de interés estudiar en el Uruguay un sistema -que no tiene por qué ser idéntico ni copia fiel de experiencias extranjeras- por el cual se fuera corrigiendo las distorsiones más notables de la gratuidad.

Es posible que, en lugar de una enseñanza paga, se pudiera establecer un tipo de enseñanza en el cual los alumnos que pueden contribuyan si no con la totalidad del costo del servicio por lo menos con una partes, de la cual se extraería el financiamiento de las ayudas que necesita el estudiante sin recursos.

Es posible, también, que se pudiera limitar el beneficio de la gratuidad total a quienes, sin poseer recursos, demuestren con su actuación que merecen este apoyo excepcional del Estado.

Asimismo podría arbitrarse una gratuidad sujeta al rendimiento del estudiante, de modo que cuando ese rendimiento no alcance los límites mínimos y razonables que cabe exigir, entre a funcionar una tarifa ascendente, proporcional justamente al rendimiento.

Pensamos, en fin, que así como no es posible ni deseable —ni tendría resultados positivos— un sistema de salud pública absolutamente gratuito para todos, de la misma manera hay que corregir, sin eliminar, la utopía costosa de la gratuidad ilimitada de la enseñanza, reduciéndola a términos justos, acordes con las posibilidades del país y con vistas, por encima de todo, a lograr un mayor rendimiento de la educación, que justifique las inversiones que sacrificadamente la población dedica a ese sector.

Texto extraído de: *La Mañana*, 3 de enero de 1977, p. 4.